

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 066 430**

②1 Número de solicitud: U 200701786

⑤1 Int. Cl.:  
**B67B 7/18** (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **24.08.2007**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **01.02.2008**

⑦1 Solicitante/s:  
**KOALA INTERNACIONAL HOSTELERÍA, S.L.**  
**Polígono Industrial a Granxa, Parcela 194**  
**Paralela 3, Rúa C - CP: 5121**  
**36475 Porriño, Pontevedra, ES**

⑦2 Inventor/es: **Barbera Traspuesto, Francisco**

⑦4 Agente: **Temño Cenicerros, Ignacio**

⑤4 Título: **Abridor de tapones de rosca.**

**ES 1 066 430 U**

## DESCRIPCIÓN

Abridor de taponos de rosca.

### Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una abridor de taponos de rosca, cuya evidente finalidad es la de servir de medio para realizar la apertura de un tapón fijado mediante rosca sobre el gollete de la correspondiente botella.

El objeto de la invención es proporcionar un abridor de accionamiento manual que, acoplado sobre la parte externa de un tapón de rosca, permite efectuar la apertura de éste de forma fácil, sencilla y con eficacia, es decir facilitar la operación de apertura de los taponos de rosca.

### Antecedentes de la invención

Como es sabido, los taponos de cierre de botellas contenedoras de determinados tipos de líquidos, como por ejemplo puede ser el vino, suelen ser de corcho, requiriendo para su apertura un dispositivo que comúnmente se denomina "sacacorchos", basado en una espiral que se introduce axialmente en el cuerpo del corcho y por traccionado se produce la salida de éste del gollete de la botella.

No obstante, existen botellas de vino, sobre todo en determinadas zonas o países, donde el cierre de la botella de vino se realiza mediante taponos de rosca, lo que unido a que existen otros líquidos que también se cierran mediante taponos de rosca, como pueden ser botellas de agua, refrescos, aceite, whisky, etc., supone un volumen de botellas a tener en cuenta y en las que la apertura del tapón se realiza mediante un esfuerzo manual en giro que no todas las veces es suficiente para llevar a cabo la apertura.

Es decir, a veces determinados tipos de taponos de rosca resultan difíciles de abrir por primera vez, ya que su unión con el clásico faldón del precinto está realizada a base de puntos que en ocasiones determinan fuertes uniones difícilmente separables, con la consiguiente dificultad en llevar a cabo el desenroscado del tapón por primera vez.

### Descripción de la invención

El abridor que se preconiza ha sido concebido para resolver la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero de gran eficacia, estando previsto concretamente para su aplicación en taponos de rosca que como es convencional incluyen un tramo inferior o corona circular con resaltes en sentido de las generatrices para determinar una superficie anti-resbalamiento en la operación de llevar a cabo el desenroscado del tapón mediante accionamiento manual.

Concretamente, el abridor de la invención se constituye a partir de un cuerpo que puede tener cualquier configuración geométrica, y ventajosamente un contorno a modo de gota, que en una de sus caras está afectado de una cavidad circular que, radialmente y en correspondencia precisamente con la parte alargada del cuerpo del abridor, se prolonga en una cavidad estrecha a modo de cuña en la que va situada una plaquita que está empujada hacia uno de los lados o caras de esa cavidad en cuña por medio de un muelle lateral que posibilita el basculamiento hacia un lado u otro de esa plaquita, presentando ésta la particularidad de que uno de los extremos queda apoyado en el fondo de la cavidad a modo de cuña, en tanto que el otro extremo emerge ligeramente hacia el interior de la cavidad circular, emergencia que es máxima cuan-

do se encuentra situada, por empuje del muelle, hacia uno de los laterales de esa cavidad en forma de cuña, mientras que un ligero empuje en contra de la acción del resorte, en sentido contrario por cualquier circunstancia, el extremo de la plaquita tiende a ocupar una posición de mínima emergencia respecto del contorno de la cavidad circular.

Esa emergencia de la plaquita referida, en combinación con otras patillas radiales que en parte también emergen hacia el interior de la cavidad circular, determinan un medio de retención del cuerpo general del abridor sobre la superficie lateral del tapón, engarzando entre los resaltes o relieves correspondientes de la corona circular de dicho cuerpo del tapón, lo que permite que el giro del abridor lleve a cabo la apertura del tapón de forma sencilla, sin esfuerzo alguno y con gran eficacia.

La plaquita amovible y empujada por el muelle lateral, está prevista para permitir que el abridor sea adaptable a varios tamaños o diámetros de tapón, ya que en virtud del posicionado con mayor o menor emergencia del extremo de dicha plaquita respecto a la cavidad circular, lleva consigo la adaptación a taponos de mayor o menor diámetro, pudiéndose considerar el abridor como universal en su función y aplicación.

Dicho cuerpo del tapón y en correspondencia precisamente con la cara en la que está realizada la cavidad con su prolongación a modo de cuña, se complementa con una tapa del mismo contorno que la cara correspondiente al cuerpo del tapón, ocultando los elementos anteriormente referidos, es decir la plaquita amovible, el muelle y las patillas, quedando fijada esa tapa por cualquier medio convencional a la cara comentada del cuerpo del abridor, como pueden ser remaches u otro medio apropiado, siempre que permita el desmontaje de la misma para poder llevar a cabo, en cualquier momento, la sustitución o reparación de cualquiera de sus elementos (patillas, muelle y plaquita).

### Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una representación según una perspectiva general del abridor de la invención con la tapa en explosión.

La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva del abridor representado en la figura anterior en posición de ser acoplado sobre el tapón roscado de una botella para llevar a cabo el desenroscado del mismo.

### Realización preferente de la invención

Como se puede ver en las figuras referidas, el abridor de la invención está constituido mediante un cuerpo (1) que puede tener cualquier configuración geométrica y estar constituido en cualquier tipo de material, ya sea madera, poliamida, plástico, metal, etc., de manera que en la realización mostrada el contorno de dicho cuerpo (1) es a modo de gota con una parte saliente o prolongación lateral (1').

El cuerpo (1) está afectado en una de sus caras de una profunda cavidad circular (2) que en correspondencia con la parte saliente (1') se continua en una

cavidad (2') a modo de cuña en la que queda posicionada una plaquita (3) con un extremo (4) que se adentra ligeramente hacia el interior de la cavidad circular (2), mientras que el otro extremo queda en el fondo de la cavidad a modo de cuña (2'). Esa plaquita (3) está empujada hacia uno de los laterales de la cavidad (2') por medio de un muelle o resorte lateral (5) que es posible su compresión para que la plaquita (3) tienda a desplazarse hacia la cara opuesta donde el extremo saliente (4) emergerá en menor amplitud al interior de la cavidad (2).

El extremo (4) de esa plaquita (2) se complementa con patillas (6) alojadas en ranuras radiales y externas a la cavidad (2), cuyas patillas (6) emergen ligeramente hacia el interior de la cavidad (2) al igual que el extremo (4) de la plaquita (3), con la función que a continuación se expondrá.

El cuerpo del abridor (1) en correspondencia con la cara donde está realizada la cavidad (2), se complementa con una tapa (7) del mismo contorno que la cara respectiva del cuerpo (1), y cuya tapa (7) está constituida por un cuerpo laminar de cualquier naturaleza o material y se fijará mediante remaches o cualquier otro medio apropiado pasantes por orificios (8)

establecidos en esta tapa (7) y fijados en orificios (9) establecidos al efecto en la cara respectiva del cuerpo (1) del abridor.

De esta manera, cuando se desea llevar a cabo la apertura o desenroscado del tapón (10) acoplado en el gollete de una botella, es necesario realizar un esfuerzo manual notable para desvincular dicho tapón (10) respecto del faldón (11) que constituye el precinto afianzado sobre el propio cuello de la botella. Pues bien, mediante el abridor descrito, se introduce la parte superior del cuerpo del tapón (10) sobre la cavidad (2) adaptándose al tamaño o diámetro de ese tapón (10), en virtud del desplazamiento lateral que puede sufrir la plaquita (3), de manera que una vez acoplado el tapón (10) sobre la cavidad (2), mediante el extremo (4) de la plaquita (3) y las patillas (6) radiales a la cavidad (2), se lleva a cabo un interacomplamiento entre las mismas y los resaltes de la corona (12) establecida en el tapón (10), lo que permite llevar a cabo el arrastre del tapón (10) por giro manual del abridor (1), efectuándose la liberación de dicho tapón (10) respecto del faldón (11) y por tanto su desenroscado o apertura sin ningún tipo de dificultad, con sencillez, eficacia, y sin esfuerzo alguno.

## REIVINDICACIONES

1. Abridor de tapones de rosca, que estando previsto para realizar el desenroscado o apertura de un tapón de rosca aplicado en botellas contenedoras de líquido, ya sea vino, agua, aceite u otras, se **caracteriza** porque se constituye a partir de un cuerpo con cualquier configuración geométrica, en una de cuyas caras se ha previsto una profunda cavidad circular que se prolonga lateralmente en una cavidad a modo de cuña en la que queda alojada una plaquita empujada hacia uno de los lados por medio de un muelle lateral, presentando el extremo interno de dicha plaquita emergente hacia el interior de la cavidad, al igual que una serie de patillas alojadas en ranuras establecidas al efecto en el cuerpo del tapón y en correspondencia con zonas radiales de la cavidad, estableciendo dichas patillas y plaquita emergentes hacia el interior de la cavidad medios que posibilitan el agarre de la superficie lateral del cuerpo del tapón para su apertura y la posibilidad de adaptarse a distintos diámetros de

tapones por desplazamiento lateral de la plaquita en contra del muelle que la presiona.

2. Abridor de tapones de rosca, según reivindicación 1ª, **caracterizado** porque la cara donde está realizada la cavidad del cuerpo del abridor se complementa con una tapa fijada a la misma por cualquier medio convencional, ocultando la plaquita amovible, el muelle y las patillas de engarce sobre la superficie lateral del cuerpo del tapón.

3. Abridor de tapones de rosca, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el cuerpo del abridor presenta un contorno a modo de gota en donde la parte agudizada o prolongación del contorno circular, está afectada de la cavidad a modo de cuña en que se prolonga radialmente la cavidad circular.

4. Abridor de tapones de rosca, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque tanto el cuerpo del abridor como la tapa son susceptibles de estar constituidos en cualquier tipo de material, ya sea plástico, madera o similar.

25

30

35

40

45

50

55

60

65

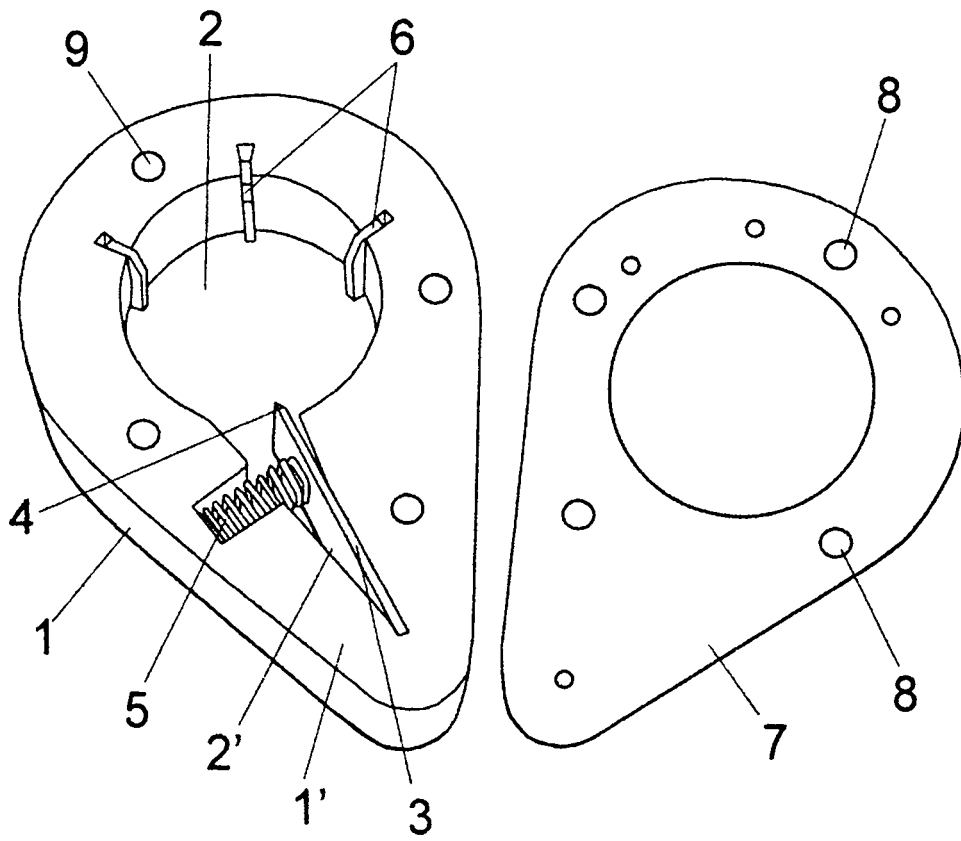


FIG. 1

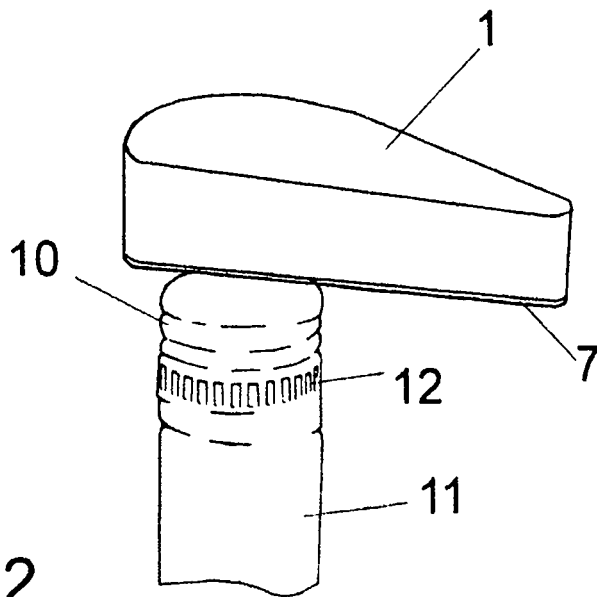


FIG. 2